



SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
SAN LUIS POTOSÍ

"2012, Año de la Libertad, la Democracia y la Participación Ciudadana.."

CIRCULAR No. 12

MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LAS SALAS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES, ESPECIALIZADO PARA MENORES INFRACTORES, DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS, REGIONALES DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, TODOS DE LA ADSCRIPCIÓN. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y AREAS ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Por Decreto Legislativo número 005, publicado en la edición extraordinaria del día jueves 15 de Noviembre del año 2012, en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, vigente del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre del año 2013, la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, declaró el 2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Por ello, solicito a Ustedes, que en observancia a dicho decreto, **a partir del 01 uno de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2013 dos mil trece**, en toda la correspondencia oficial que se expida, inscriban al rubro o al calce la frase:

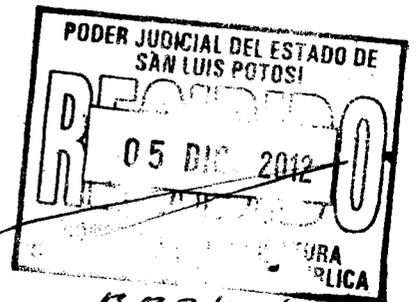
"2013, Año del 150 Aniversario de San Luis Potosí, como Capital de los Estados Unidos Mexicanos."

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO-REELECCIÓN
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.
EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

MGDO. CARLOS ALEJANDRO ROBLEDO ZAPATA

M'AMG/rrf.



1528445